SECRETARÍA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL GRULLO, JALISCO

ACTA NO. 2 (DOS) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco: Siendo las 9:15 horas del día, **08 de Octubre de 2021 Dos mil veintiuno**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** y los Regidores Propietarios **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. ALEJANDRA ROCIÓ LEPE ZEPEDA, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** y **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS**; y la **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ** en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Acta Ordinaria No. 1, y en su caso aprobación y firma de ella.
5. Autorización y en su caso aprobación para facultar al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, y el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN, para que firmen y celebren con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, del Estado de Jalisco, convenios durante la presente Administración 2021-2024, para apoyos con maquinaria de acuerdo al programa de obras rurales del municipio; Así como también autorizar que el Municipio de El Grullo Jalisco, comprometa las Participaciones Estatales como garantía para en caso de incumplimiento por parte del Municipio en el Programa Módulos de Maquinaria, municipios mejor conocido como A Toda Máquina.
6. Autorización y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ, Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, y el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN, suscriban la firma del Convenio ante la Congregación Mariana Trinitaria A. C., para la Operación del Modelo de Ecosistema de Bienestar CMT, por la presente Administración 2021-2024.
7. Presentación y en su caso aprobación para la Designación y Toma de Protesta del L.T. CESAR GÓMEZ AYALA en calidad de Perito Traductor Municipal.
8. Autorización y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ y Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, celebren Convenio de Colaboración y Coordinación con el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco "Escudo

Urbano C5", y en Coordinación con la operatividad de Centro de Atención de Llamadas de Emergencia "CALLE".

9. Asuntos Varios.
10. Resumen de Acuerdos.
11. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Con relación a dicho punto se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2021-2024, se aprueba el orden del día, el cual es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Presentación del Acta Ordinaria No. 1, y en su caso aprobación y firma de ella. En lo que corresponde al contenido del Acta Ordinaria No. 1, la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** únicamente hace la observación respecto al Acuerdo No. 11/2021, en el sentido que solo se llevó a cabo la votación para la firma de Convenio para el servicio de Licencias de Conducir para nuestro municipio. **Haciéndosele del conocimiento que dicho Acuerdo aprueba tanto el Convenio para las Licencias de Conducir a que hace alusión, así como los Contratos Estatales y Federales que celebraran las figuras legales requeridas.**

Mencionando en consecuente la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** que aun cuando el Acuerdo citado este aprobado, solicita se les haga del conocimiento a todos los regidores cada Contrato que se lleve a cabo.

Acto continuo se puso a consideración del pleno y con 9 (nueve) votos a favor por parte del Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO,** Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** y los Regidores Propietarios **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. ALEJANDRA ROCIÓ LEPE ZEPEDA, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** y **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** se aprueba el contenido del **Acta Ordinaria No. 1.** Y con 2 (dos)

abstenciones por parte los regidores **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** y **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.**

PUNTO NO. 5: **Acuerdo 12/2021** **Autorización y en su caso aprobación para facultar al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, y el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN, para que firmen y celebren con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, del Estado de Jalisco, convenios durante la presente Administración 2021-2024, para apoyos con maquinaria de acuerdo al programa de obras rurales del municipio; Así como también autorizar que el Municipio de El Grullo Jalisco, comprometa las Participaciones Estatales como garantía para en caso de incumplimiento por parte del Municipio en el Programa Módulos de Maquinaria, municipios mejor conocido como A Toda Máquina.** Tomando la palabra el regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** manifiesta que le gustaría que se les haga del conocimiento de los Convenios que se vayan a celebrar y aprobarlos, como se ha manejado anteriormente en cabildo.

El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** solicita que se le haga del conocimiento de la bitácora de los beneficiarios para revisarla, y conocer el uso y las personas que se estarán apoyando con la maquinaria.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** solicita que no se quede mal con los contratos, para así evitar que se pudiera dar algún tipo de incumplimiento que afectara a las Participaciones Estatales.

Acto continuo se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, obteniéndose 8 (ocho) votos a favor por parte del Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO,** Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** y los Regidores Propietarios **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. ALEJANDRA ROCIÓ LEPE ZEPEDA, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ** y **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** por lo que queda aprobado dicho punto. Y 3 (tres) abstenciones por parte los regidores **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** y **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** y **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS.**

PUNTO NO. 6: **Acuerdo 13/2021** **Autorización y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ, Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, y el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN, suscriban la firma del Convenio ante la Congregación Mariana Trinitaria A. C., para la Operación del Modelo de Ecosistema de Bienestar**

CMT, por la presente Administración 2021-2024. Con relación a dicho tema, por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del **LIC. JESUS MICHEL COLIN Encargado de Programas Sociales, Económicos y ONG (Organismos No Gubernamentales),** quien da una amplia explicación respecto al tema.

Tomando la palabra el regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** propone se defina un tope de adquisición con la finalidad de que los apoyos de materiales estén al alcance de toda la ciudadanía.

Los regidores **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS** y **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ** mencionan que se lleve a cabo una óptima difusión en los medios de comunicación ya acostumbrados, referente a los apoyos de materiales de este programa para que toda la ciudadanía tenga del conocimiento de los mismos, y puedan participar.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** externa que se cuidara se cumpla con la difusión correcta y que los apoyos de estos Programas también se manejen de manera prioritaria en las comunidades.

Con relación a este punto se somete a consideración del pleno, el cual por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2021-2024, se aprueba que el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ, Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, y el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN, suscriban la firma del Convenio ante la Congregación Mariana Trinitaria A. C., para la Operación del Modelo de Ecosistema de Bienestar CMT, por la presente Administración 2021-2024.

PUNTO NO. 7: <u>Acuerdo 14/2021</u> **Presentación y en su caso aprobación para la Designación y Toma de Protesta del L.T. CESAR GÓMEZ AYALA en calidad de Perito Traductor Municipal.** Con relación a este punto se somete a consideración del pleno la presente propuesta, **la cual por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2021-2024, se aprueba autorizar al anteriormente mencionado. Acto continuo, se le hace la toma de protesta correspondiente de ley.**

En uso de la voz el Presidente Municipal hace la siguiente toma de protesta de ley, al **L.T. CESAR GÓMEZ AYALA.**

PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y

LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE PERITO TRADUCTOR DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo el L.T. CESAR GÓMEZ AYALA: Si, protesto

"SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, SE LO DEMANDEN".

PUNTO NO. 8: Acuerdo 15/2021 Autorización y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ y Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, celebren Convenio de Colaboración y Coordinación con el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5", y en Coordinación con la operatividad de Centro de Atención de Llamadas de Emergencia "CALLE". Tomando la palabra la Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS da una amplia explicación respecto al tema.

Acto continuo se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2021-2024, se aprueba que el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ y Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, celebren Convenio de Colaboración y Coordinación con el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5", y en Coordinación con la operatividad de Centro de Atención de Llamadas de Emergencia "CALLE".

PUNTO NO. 9: Asuntos Varios:

- El regidor TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS hace del conocimiento a los regidores que existe una problemática que es de preocupación para el municipio, referente a las quemas (incendios) provocados, que afectan severamente el ambiente y la salud. Por lo que manifiesta le gustaría se atendiera el tema con prontitud.

- El regidor MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ hace del conocimiento a los regidores como Presidente de la Comisión de Mercados, que acudió al mismo y se percató de muchos detalles a corregir que quedaron después

de las ultimas reparaciones al Mercado Municipal, y que son de riesgo, puesto que pueden provocar accidentes para los ciudadanos. Comentando fuera posible reparar cuanto antes estos detalles.

- El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** extiende una felicitación a todos los regidores por estar involucrados y trabajando en sus comisiones responsablemente. Así mismo hace del conocimiento sobre avances importantes que se han estado realizando en el Mercado Municipal, el Cementerio y otras Áreas de Servicios Municipales, llevando a cabo mejoras importantes en los mismos.
  Y finalmente comenta también que está trabajando personalmente en un tema de salud tan importante para nuestro Municipio que es el tema de COVID-19, directamente con las autoridades de Salud para lograr pronto aplicar una estrategia de inmunidad de efecto rebaño para el municipio, y con ello vencer este problema de salud.

- La regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** menciona que acudió también al Mercado Municipal en sus comisiones de trabajo, y le manifestaron los locatarios la necesidad de instalar cámaras de vigilancia. A lo que el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** le responde que ya se está trabajando en un proyecto integral para la segunda etapa de Remodelación del Mercado Municipal, donde se tiene contemplado dicha necesidad, entre otras.

PUNTO NO. 10: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, la **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ** da a conocer los acuerdos que fueron generados en la presente Acta de Instalación, los cuales son los siguientes:

- <u>Acuerdo 12/2021</u> Con 8 (ocho) votos a favor queda aprobado facultar al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, y el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN, para que firmen y celebren con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, del Estado de Jalisco, convenios durante la presente Administración 2021-2024, para apoyos con maquinaria de acuerdo al programa de obras rurales del municipio; Así como también autorizar que el Municipio de El Grullo Jalisco, comprometa las Participaciones Estatales como garantía para en

C. Angélica Ayala Díaz

José Eduardo García

caso de incumplimiento por parte del Municipio en el Programa Módulos de Maquinaria, municipios mejor conocido como A Toda Máquina.

- <u>Acuerdo 13/2021</u> Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2021-2024, se aprueba que el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ, Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, y el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN, suscriban la firma del Convenio ante la Congregación Mariana Trinitaria A. C., para la Operación del Modelo de Ecosistema de Bienestar CMT, por la presente Administración 2021-2024.

- <u>Acuerdo 14/2021</u> Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2021-2024, se aprueba la Designación y Toma de Protesta del L.T. CESAR GÓMEZ AYALA en calidad de Perito Traductor Municipal.

- <u>Acuerdo 15/2021</u> Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2021-2024, se aprueba que el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ y Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, celebren Convenio de Colaboración y Coordinación con el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5", y en Coordinación con la operatividad de Centro de Atención de Llamadas de Emergencia "CALLE".

PUNTO NO. 11: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 08 de Octubre de 2021, siendo las 10:05 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL GRULLO, JALISCO

G. Angélica Ayala Díaz

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HARLENE MORALES VARGAS
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS

C. ALEJANDRA ROCIÓ LEPE ZEPEDA

C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO

L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ

MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ

LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA

C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ

MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS

Esta hoja pertenece al Acta No. 2 (dos) Ordinaria, de fecha 08 de Octubre del año 2021 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2021-2024.